ACTA REUNION JUNTA GENERAL ORDINARIA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ABAD NAJERA 03002 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023

Reunidos el 26 de Octubre de 2023 la totalidad de propietarios:

- Maria Elena Velasco Román **Bajo**
- Maria Elena Velasco Román **1º**
- Juan Penalva **2º**
- Luis Arce Aured **3º**
- José Maria Pascual **4º**

en única convocatoria a las 18.30h de la tarde se discuten y acuerdan los siguientes puntos:

1. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

Respecto a la modificación de cuota de local comunicada por la propietaria del bajo al presidente en email de Octubre de 2021 y tratada en la reunión de Diciembre de 2022 (el bajo está pagando gastos de escalera que no le pertenecen) y realizados los cálculos con respecto al año 2021, se obtiene por nueva cota del local 183 EUR anuales (que sustituye a los los 350,76 EUR que venía pagando erróneamente).Realizado el mismo cálculo según datos del último balance enviado por la contable en Octubre 2023, se obtiene un resultado similar (de 179 EUR anuales).

La propietaria del Bajo declara que ya ha pagado las cuotas del año 2023 conforme al inmporte de 183 EUR.

2. **PAGOS PENDIENTES.**

Entregados los cálculos por la contable Isabel Lopez Moya, de Ask Gestión, ver **Anexo 1** de este acta, el balance de deudas es el siguiente:

- Maria Elena Velasco Román Bajo ~~Adeuda 600 EUR~~(Pagado 1 / 11/23)
- Maria Elena Velasco Román 1º ~~Adeuda 28.33 EUR~~ (Pagado 1/11/23)
- Juan Penalva 2º No hay pagos pendientes
- Luis Arce Aured 3º Adeuda 308,54 EUR
- José Maria Pascual 4º No hay pagos pendientes

Realizados los ingresos de las deudas de la vecina del Bajo y piso 1 después de la reunión, así como el pago del vecino del 4º el saldo a 06/11/2023, liquidada la contable Isabel Garcia el saldo de la cuenta es de 2728,95€.

3. **REPARACION FACHADA.**

Se acuerda el día **30 de noviembre de 2023** como fecha límite para ingresar en la cuenta de la comunidad **ES31 2100 5213 3313 0006 2716** la cuantía correspondiente a cada vecino para la derrama para la reparación de la fachada y patios interiores, por los siguientes importes:

PISO	CUOTA %	IMPORTE DERRAMA EUR
BAJO	22,50	**5.343**
1º	19,88	**4.721**
2º	19,88	**4.721**
3º	19,88	**4.721**
4º	17,86	**4.241**
		23.746

Con relación a este punto 3 de arreglo de fachada la vecina del Bajo y piso 1º envió un email al presidente eL 25 de Octubre de 2023, donde manifiesta desea hacer constar en acta lo siguiente:

Desde el año 2009, **la propietaria del bajo y piso 1, Elena Velasco** ha manifestado la peligrosidad del estado de la fachada y ha puesto todo su empeño en hacer conscientes al resto de vecinos de la peligrosidad de esta y las posibles repercusiones en la responsabilidad civil de posibles desprendimientos sobre viandantes. Desde el año 2009 ha realizado numerosas gestiones tratando de acometer dicha reparación, como sigue:

- Gestiones con el Patronato de la Vivienda de Alicante y con la Generalitat Valenciana para informarse de las potenciales ayudas a la rehabilitación.

- Gestiones recabando presupuestos para la elaboración del ITE (Informe técnico del edificio) como sigue:
  - **Arquitecto técnico Arlindo Mondlane** 28/05/2022
  - **Arquitecto Roberto Magro Cánovas de** 20/05/2022

- Gestiones recabando presupuestos de las siguientes empresas constructoras (incluyendo citas con las constructoras para la visita del edificio, etc) que fueron elevados a las reuniones de la Comunidad de Propietarios:

  - **Adriarte** PRESUPUESTO Nº 1155-09 12 /11 / 2009
  - **Benacantil Vertical** 2009 Presupuesto Nº00421009 28 /10/2009
  - **Inframed** Presupuesto 213 del 13 / 10 / 2009
  - **Mantenimientos Rios** 10 /2009
  - **Verticales y servicios** (antes Benacantil Vertical) Presupuesto nº:19521222 del 1/12/2022
  - **Efydex** CL 22-3.790 de 15/06/2022

Dichas obras son **OBRAS URGENTES**, según lo definido en la Ley de la Propiedad Horizontal art. 10.1 : desprendimiento de partes del edificio que puede producir daños a personas.

Este tipo de obras tienen **carácter obligatorio y no requieren de acuerdo previo de la Junta de propietarios**, impliquen o no modificación del título constitutivo o de los estatutos, y vengan impuestas por las Administraciones Públicas o solicitadas a instancia de los propietarios.

Tras solicitar varios presupuestos, con fecha 2 de noviembre de 2023 se aprueba realizar los trabajos de fachada con la empresa Verticales y Servicios, según presupuesto Nº O23/00385 que figura como Anexo 2 en este acta por un importe de **23.199,97 EUR.** Los trabajos se acometerán a mediados de Diciembre de 2023.

Asimismo se acuerda realizar el ITE Informe técnico del edificio con el aparejador Manuel Francisco Lopez, por un importe de **450 EUR + IVA.**

5. OTROS ASUNTOS

La vecina del piso 1º informa que el aire acondicionado del piso 4º gotea en el patio interior ya que no está conectado al desagüe y desagua en una botella de una capacidad insuficiente. El representante del piso 4º dice que se va a cambiar el aparato y la manguera del aire irá hacia un desagüe.

El aire acondicionado del piso 2º hace ruido y da calor y frío al piso 1º (calor en verano y frío en invierno). El propietario del piso 2º va a estudiar la posibilidad de la máquina de aire a la parte alta del patio (cota de cubierta), para que no moleste a nadie y se valorará en función del coste la fecha de ejecución.

La contable Isabel Lopez Moya informa a la comunidad que no podrá seguir llevando las cuentas, por lo cual se ha procedido a pedir presupuesto a varios Administradores de Fincas.

En Alicante, a 26 de Octubre de 2023

Firmado :

PISO :	FIRMA PROPIETARIO :
Bajo	Maria Elena Velasco Román
Primero	Maria Elena Velasco Román
Segundo	Juan Penalva
Tercero	Luis Arce Aured
Cuarto	José Maria Pascual

ANEXO 1. Balance contable Mayo 2021 / Octubre 2023

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
ABAD NAJERA, 9

MOVIMIENTOS MAYO 2021 A OCTUBRE 2023						
		INGRESOS	GASTOS	SALDO		
SALDO BANCO 12/05/2021				1737,96		
PAGOS ASK GESTIONES HASTA MAYO 21			200	1537,96	PTE JUNIO 21 A OCT 23	
Pagos Limpieza			949,66	588,3		
SEGUROS			968,87	-380,57		
LUZ			196,07	-576,64		
COMISIONES			627,02	-1203,66		
INGRESOS JUAN		711,96		-491,7		
INGRESOS LUIS		568,7		77		
INGRESOS MANUEL		440,81		517,81		
INGRESOS ELENA		1629,01		2146,82		
INGRESOS Brickstarter 004 SL		558,8		2705,62		
				2705,62		
	TOTAL	3909,28	2941,62			
	SALDO BANCO A 31 OCT 2023			2705,62	OK	
DEUDAS A OCTUBRE 2023						
ELENA	DERRAMA PENDIENTE LOCAL			600		
ELENA	PENDIENTE CUOTAS 2021			28,33	TOTAL	628,33ELENA
LUIS ARCE	PENDIENTE CUOTAS 2022			50,24		
LUIS ARCE	PENDIENTE CUOTAS 2023			258,3	TOTAL	308,54LUIS
	TOTAL DEUDAS			936,87		

623 513 199 / 966056533
info@verticalesyservicios.com
verticalesyservicios.com
Calle Transportes 6, 03008
Alicante, España

C.P. ABAD NAJERA 9
C/ ABAD NAJERA, Nº9
03002 - ALICANTE/ALACANT (ALICANTE/ ALACANT)

PRESUPUESTO
Nº O23/00385
31/10/2023

RESTAURACIÓN DE FACHADA Y PATIOS DE LUCES

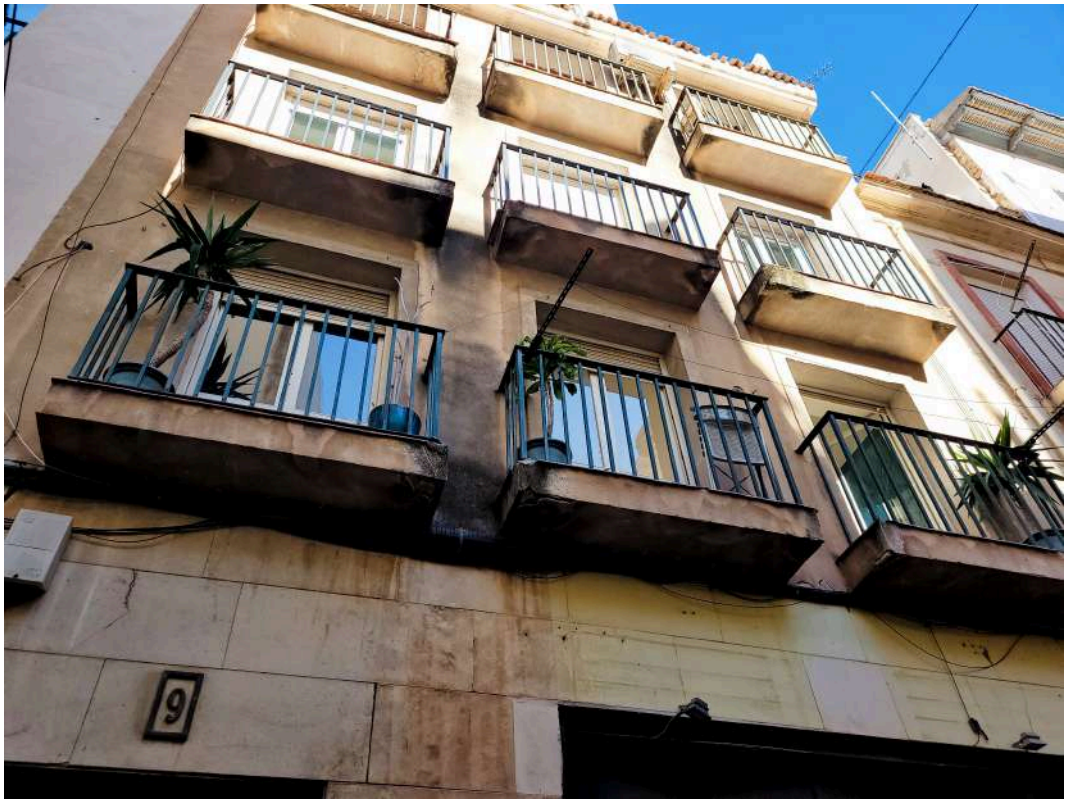

623 513 199 / 966056533
info@verticalesyservicios.com
verticalesyservicios.com
Calle Transportes 6, 03008
Alicante, España

Detalle económico

RESTAURACIÓN DE FACHADA (INCLUYE BAJOS)

INSTALACIÓN DE SISTEMAS VERTICALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

Desplazamiento de personal y equipo a obra.

Instalación de Sistemas Verticales (Cuerdas). 2 líneas de vida por operario. Línea de trabajo o suspensión y línea de seguro (**Homologadas según EN 795 tipo B**).

Balizamiento de la zona de tránsito peatonal del área de trabajo, mediante vallas, conos y cinta de señalización.

Protección de aquellos elementos que lo requieran para impedir que se manchen durante la realización de los trabajos. En caso necesario, desmontaje de toldos de capota y persianas enrollables, protección del suelo, pasamanos de barandillas, forrado de toldos y huecos de ventanas con plástico/papel/cinta.

Desmontaje de sistemas verticales, retirada de **sistemas de protección** y **limpieza** de obra para entrega.

Suministro e instalación de red de protección como medida de seguridad hasta realización de los trabajos. (Malla Mosquitera Polietileno HDPE).

SUBTOTAL: 1.260,00 €

ALBAÑILERÍA Y PINTURA DE FACHADA

Picado **con medios manuales**, eliminando el hormigón en mal estado hasta manifestar el hierro de las armaduras, para la preparación de la superficie de hormigón estructural y proceder posteriormente a la aplicación de productos reparadores y protectores en estructura de hormigón armado

Tratamiento superficial de armaduras que pudieran aparecer, con medios manuales, mediante cepillado con cepillo de púas de acero, para proceder posteriormente a la aplicación de productos de reparación y/o protección, eliminando la suciedad superficial, la herrumbre y toda sustancia que pueda disminuir adherencia entre las armaduras y el material de reparación a aplicar

Aplicación de resina de unión Weberprim FX15 de la marca WEBER en las zonas a reparar como puente de adherencia.

Regeneración de la geometría inicial de elementos estructurales mediante la utilización de un mortero fibroreforzado de reparación estructural de fraguado rápido con inhibidor de corrosión. Según norma EN 1504-3, clase R3-R4: **Mapegrout T40–T60** de la marca **MAPEI**; **Geoactive Top B 525** de la marca **FASSA-BORTOLO**; **Geolite** de la marca **KERAKOLL**

Regularización de la superficie para imitar textura en zona reparada **con mortero monocapa** coloreado especial para impermeabilización de fachadas, Morcemdur® Raspado OC CSIII W2 de la marca GRUPOPUMA. Color según superficie.

Masillado de fisuras y pequeños desperfectos con masilla especial para exteriores (**Masilla Extraplas Azul de la marca BEISSIER**)

Imprimación de toda la superficie con una mano de fijador antiporos (Imprimación concentrada en base acuosa **Decokril de la marca DECOLOR**)

Aplicación manual de dos manos de revestimiento con pintura pétrea especial para intemperie (Revestimiento **Decortex Liso Premium** de la marca DECOLOR), color blanco, acabado mate, textura lisa, (rendimiento: 0,113 l/m² cada mano).

SUBTOTAL: **10.317,83 €**

INSTALACIÓN DE BAJANTES DE AGUAS PLUVIALES (2 UD.)

Suministro e instalación de bajantes de pluviales con desembarque a la calle. Material a utilizar: P.V.C. de 90 mm. Ø. Están incluidos materiales necesarios y anclajes de sujeción.

SUBTOTAL: **1.120,00 €**

REVISIÓN DE ALERO DE TEJAS Y REPOSICIÓN DE LAS MISMAS

Revisión de alero de tejas y reposición de aquellas que se hayan desprendido.

SUBTOTAL: **960,00 €**

ESMALTADO DE BARANDILLAS (9 UD.)

Lijado superficial y esmaltado de carpintería metálica (barandillas) con esmalte sintético Esmalte Sintético brillante de la marca DECOLOR. Se trata de un esmalte sintético de gran dureza, flexibilidad y adherencia, resistente a la intemperie y a la luz solar. No requiere de imprimación previa. Se realizarán los trabajos a dos manos, logrando así el espesor recomendado por el fabricante. Color similar al actual.

SUBTOTAL: **883,28 €**

PINTURA DE PATIO DE LUCES TRASERO

INSTALACIÓN DE SISTEMAS VERTICALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

Instalación de Sistemas Verticales (Cuerdas). 2 líneas de vida por operario. Línea de trabajo o suspensión y línea de seguro (**Homologadas según EN 795 tipo B**).

Protección de aquellos elementos que lo requieran para impedir que se manchen durante la realización de los trabajos. En caso necesario, desmontaje de toldos de capota y persianas enrollables, protección del suelo, pasamanos de barandillas, forrado de toldos y huecos de ventanas con plástico/papel/cinta.

Desmontaje de sistemas verticales, retirada de **sistemas de protección** y **limpieza** de obra para entrega.

Suministro e instalación de red de protección como medida de seguridad hasta realización de los trabajos. (Malla Mosquitera Polietileno HDPE).

SUBTOTAL: **140,00 €**

PINTURA DE PATIO TRASERO

Preparación de la superficie: eliminación de restos de pintura antigua mal adherida para facilitar el anclaje de la imprimación

Picado de las zonas dañadas y sueltas hasta manifestar las grietas completamente.

Regeneración de la geometría inicial de paramentos dañados mediante la utilización de un mortero preparado especial para impermeabilización de fachadas, Ibersec Proyec Fino de la marca CEMEX. Color Blanco

Picado **con medios manuales**, eliminando el hormigón en mal estado hasta manifestar el hierro de las armaduras, para la preparación de la superficie de hormigón estructural y proceder posteriormente a la aplicación de productos reparadores y protectores en estructura de hormigón armado

Regeneración de la geometría inicial de elementos estructurales mediante la utilización de un mortero fibroreforzado de reparación estructural de fraguado rápido con inhibidor de corrosión. Según norma EN 1504-3, clase R3-R4: **Mapegrout T40–T60** de la marca **MAPEI**; **Geoactive Top B 525** de la marca **FASSA-BORTOLO**; **Geolite** de la marca **KERAKOLL**

Masillado de fisuras y pequeños desperfectos con masilla especial para exteriores (**Masilla Extraplas Azul de la marca BEISSIER**)

Imprimación de toda la superficie con una mano de fijador antiporos (Imprimación concentrada en base acuosa **Decokril de la marca DECOLOR**)

623 513 199 / 966056533
info@verticalesyservicios.com
verticalesyservicios.com
Calle Transportes 6, 03008
Alicante, España

Aplicación de revestimiento con pintura pétrea especial para intemperie (**Revestimiento Decortex Liso Premium de la marca DECOLOR**) proyectada con airless hasta obtener un espesor de 102-128 micras secas (equivalente a dos o más manos de pintura según el método tradicional de brocha y rodillo). Color Blanco

SUBTOTAL: **1.885,47 €**

PINTURA DE PATIO DE LUCES CENTRAL

INSTALACIÓN DE SISTEMAS VERTICALES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

Instalación de Sistemas Verticales (Cuerdas). 2 líneas de vida por operario. Línea de trabajo o suspensión y línea de seguro (**Homologadas según EN 795 tipo B**).

Protección de aquellos elementos que lo requieran para impedir que se manchen durante la realización de los trabajos. En caso necesario, desmontaje de toldos de capota y persianas enrollables, protección del suelo, pasamanos de barandillas, forrado de toldos y huecos de ventanas con plástico/papel/cinta.

Desmontaje de sistemas verticales, retirada de **sistemas de protección** y **limpieza** de obra para entrega.

Suministro e instalación de red de protección como medida de seguridad hasta realización de los trabajos. (Malla Mosquitera Polietileno HDPE).

SUBTOTAL: **140,00 €**

PINTURA DE PATIO CENTRAL

Preparación de la superficie: eliminación de restos de pintura antigua mal adherida para facilitar el anclaje de la imprimación

Picado de las zonas dañadas y sueltas hasta manifestar las grietas completamente.

Picado **con medios manuales**, eliminando el hormigón en mal estado hasta manifestar el hierro de las armaduras, para la preparación de la superficie de hormigón estructural y proceder posteriormente a la aplicación de productos reparadores y protectores en estructura de hormigón armado

Regeneración de la geometría inicial de paramentos dañados mediante la utilización de un mortero preparado especial para impermeabilización de fachadas, Ibersec Proyec Fino de la marca CEMEX. Color Blanco

Regeneración de la geometría inicial de elementos estructurales mediante la utilización de un mortero fibroreforzado de reparación estructural de fraguado rápido con inhibidor de corrosión. Según norma EN 1504-3, clase R3-R4: **Mapegrout T40–T60** de la marca **MAPEI**; **Geoactive Top B 525** de la marca **FASSA-BORTOLO**; **Geolite** de la marca **KERAKOLL**

Masillado de fisuras y pequeños desperfectos con masilla especial para exteriores (**Masilla Extraplas Azul de la marca BEISSIER**)

Imprimación de toda la superficie con una mano de fijador antiporos (Imprimación concentrada en base acuosa **Decokril de la marca DECOLOR**)

Aplicación de revestimiento con pintura pétrea especial para intemperie (**Revestimiento Decortex Liso Premium de la marca DECOLOR**) proyectada con airless hasta obtener un espesor de 102-128 micras secas (equivalente a dos o más manos de pintura según el método tradicional de brocha y rodillo). Color Blanco

SUBTOTAL: **3.175,97 €**

Verticales y servicios
623 513 199 / 966056533
info@verticalesyservicios.com
verticalesyservicios.com
Calle Transportes 6, 03008
Alicante, España

623 513 199 / 966056533
info@verticalesyservicios.com
verticalesyservicios.com
Calle Transportes 6, 03008
Alicante, España

SOLICITUD DECLARACIÓN RESPONSABLE

Honorarios de técnico facultativo colegiado, correspondientes a la redacción de documentación necesaria para la obtención de licencia de obra (Declaración Responsable). Incluye seguro Colegio de Arquitectos Técnicos.

SUBTOTAL: **550,00 €**

TASAS APERTURA EXPEDIENTE

Tasas de Apertura de Expediente en Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Alicante. (Se facturará como suplido, sin IVA)

SUBTOTAL: **63,66 €**

I.C.I.O.

I.C.I.O. - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del Ayuntamiento de Alicante. (4% del total del presupuesto de la obra)

SUBTOTAL: **600,00 €**

623 513 199 / 966056533
info@verticalesyservicios.com
verticalesyservicios.com
Calle Transportes 6, 03008
Alicante, España

Resumen económico

En la siguiente tabla se muestra la suma de las partidas descritas en el detalle económico:

Base Imponible	21.096,21 €
IVA	(10%) 1.988,26 €
	(21%) 115,50 €
Total	**23.199,97 €**

Condiciones generales

- El presupuesto tiene una validez de 3 meses a contar desde la fecha de redacción del mismo.
- El Cliente habilitará un lugar accesible y seguro para el almacenamiento del material y herramientas de VERTICALES Y SERVICIOS durante la realización de los trabajos.
- La electricidad y agua necesarias durante la ejecución de los trabajos serán suministradas por el Cliente.
- Dado que las actuaciones a realizar por VERTICALES Y SERVICIOS son solicitadas y aprobadas por el Cliente, es responsabilidad del Cliente garantizar la suficiencia de las medidas dispuestas en obra.
- El horario de trabajo habitual en nuestras intervenciones es: inicio a la salida de nuestra base 8:00 h. y finalización 16:00 h. (salvo acuerdo previo, circunstancias especiales, desplazamientos de larga distancia, etc.).
- Si durante el transcurso de los trabajos se presentan circunstancias desconocidas que impidan la ejecución de la obra prevista o que alteren la estimación orientativa inicial en más de un 20%, se paralizarán los trabajos hasta obtener la aceptación de la nueva previsión y en su defecto se facturará únicamente la cantidad de unidades de trabajo realizadas (horas, metros lineales o días) y los materiales utilizados hasta ese momento.
- Los fenómenos meteorológicos tales como lluvias y viento, pueden retrasar la finalización de los trabajos.
- Debido a la naturaleza de nuestro trabajo y como norma de seguridad, siempre deben ir dos operarios de la empresa para realizar cualquier tipo de trabajo, instalación o mantenimiento. El equipo de trabajo a desplazar siempre constaría de dos técnicos especialistas como mínimo.
- Durante la realización de los trabajos se restringirá el acceso a las personas no autorizadas expresamente a la zona de trabajo por motivos de seguridad.
- El pago se realizará de conformidad con la vigente ley de morosidad 15/2010 publicada en el BOE el pasado 15 de junio de 2010. El plazo para hacer efectivo el pago será el previamente acordado con el Cliente, y bajo ningún concepto superará los plazos máximos reflejados en la mencionada ley. Asimismo, el plazo para el pago efectivo contará a partir de la fecha de entrega de la mercancía o prestación del servicio, en este caso se tomará, salvo pacto en contrario, como referencia la fecha de la correspondiente factura.
- El incumplimiento total o parcial por parte de VERTICALES Y SERVICIOS de las condiciones pactadas con el Cliente, debido a causas ajenas a la misma, como huelgas, desastres naturales, incendios, inundaciones, pandemias, falta de materias primas u otros imprevistos, no producirán responsabilidad alguna por parte de VERTICALES Y SERVICIOS.
- El incumplimiento de un pago sin justificación previa, anulará los descuentos de compra y las condiciones de pago pactadas para futuras operaciones. Además, serán a cuenta del Cliente todos los gastos que de este acto se pudieran derivar. Asimismo, VERTICALES Y SERVICIOS se reserva el derecho de emisión de facturas de recargo por el incumplimiento de las condiciones de pago especificadas en el presupuesto inicial, así como la anulación de descuentos practicados en dicha operación. En caso de que el Cliente no efectúe el pago en el plazo establecido para ello, el Cliente se compromete a abonar a VERTICALES Y

SERVICIOS intereses de demora a un tipo del uno y medio por ciento (1,5%) mensual (o el tipo más alto que permita la ley si es que éste es inferior al 1,5% mensual).
- VERTICALES Y SERVICIOS no aceptará como forma de pago las siguientes vías: pagaré no a la orden, pagaré cruzado, cheque cruzado.
- Las entregas de cheques, confirmings o pagarés no serán consideradas como pagos hasta que no sean hechos efectivos los mismos por parte de VERTICALES Y SERVICIOS.
- VERTICALES Y SERVICIOS aceptará solamente las modificaciones de las cláusulas aquí contenidas cunado hayan sido efectuadas por escrito y por persona competente que la represente.
- En caso de controversia jurídica entre VERTICALES Y SERVICIOS y el Cliente, el proceso legal se llevará a cabo en los tribunales de Alicante.

Verticales y Servicios certifica que:

- Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 4170, Libro 0, Folio 149, Hoja A-162648, Inscripción 1ª.
- Se encuentra inscrita en el Registro de Empresas Asociadas (REA) con el N° 17/03/0038402.
- Se encuentra inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA) con el N° 03/220.
- Dispone de un seguro de Responsabilidad Civil hasta 300.000'00 €, pudiendo aportar documento de pago en caso de ser solicitado por nuestro cliente.
- Dispone de una Póliza de Seguro de Accidentes de Convenio, pudiendo aportar documento de pago en caso de ser solicitado por nuestro cliente.
- Tiene concertado el servicio de Prevención de Riesgos Laborales ajeno con GRUPO ESOC, que se encarga de la Vigilancia de la Salud y elaboración de Plan de Prevención.
- Todos sus trabajadores se encuentran dados de alta, pudiendo facilitar el justificante de pago a la TGSS, mediante RLC, RNT o último recibo de autónomo.
- Los Equipos de Protección Individual usados por el personal de esta empresa están homologados de acuerdo con la normativa vigente C.E. y se dispone de Fichas de entrega de EPI's de todos sus trabajadores.
- Todos sus trabajadores se encuentran capacitados y cualificados según normativa vigente para el desarrollo de Trabajos Verticales y en altura según RD 2177/2004.
- Se encuentra al corriente de pagos con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), pudiendo aportar el certificado en caso necesario.
- Se encuentra al corriente de pagos con Hacienda, pudiendo aportar el certificado en caso necesario.
- Todos los productos detallados en esta oferta disponen de vínculos rápidos a las páginas web de los fabricantes por si desean consultar cualquier característica del mismo, así como sus fichas técnicas y fichas de datos de seguridad.

623 513 199 / 966056533
info@verticalesyservicios.com
verticalesyservicios.com
Calle Transportes 6, 03008
Alicante, España

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN

Codigo oferta	O23/00385
Nombre Oferta	RESTAURACIÓN DE FACHADA Y PATIOS DE LUCES
Cliente	C.P. ABAD NAJERA 9

Muy Sres. nuestros:

Agradecemos la confianza depositada al encargarnos la redacción del presupuesto para **RESTAURACIÓN DE FACHADA Y PATIOS DE LUCES** y de acuerdo con las especificaciones de nuestra oferta que obra en su poder y cuyo código es **O23/00385**.

La forma de pago sería: 40%-30%-30% (Giro)

IMPORTE El precio resultante, en las condiciones descritas, es el siguiente:

Base Imponible	21.096,21 €
IVA	(10%) 1.988,26 €
	(21%) 115,50 €
Total	**23.199,97 €**

CONFORME CLIENTE

Fdo:
DNI/NIF:

Verticales y Servicios ALC S.L.

Fdo:
DNI/NIF: